

SALTA, 06 JUN. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 290 16

Expediente N° 14.149/16

VISTO la Solicitud de Adscripción a las Cátedras de "Microeconomía" y "Macroeconomía" presentada por el Ing. David Alejandro RIOS, mediante Nota 636/16, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5° de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

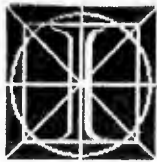
Que la Escuela de Ingeniería Industrial presta su acuerdo a la Comisión Asesora propuesta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Ing. David Alejandro RIOS, DNI N° 31.733.244, a las



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.149/16

Cátedras de "Microeconomía" y "Macroeconomía" de las carreras de Ingeniería Industrial de la Facultad, como se detalla a continuación:

Lic. Graciela PINAL de CID

Ing. Osvaldo PACHECO

Ing. Federico QUISPE

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Ing. David Alejandro RIOS, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI N° **290** - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa